



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024 POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA

MIEMBROS

Presidente:

Sr. Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Sr. Juan María Vázquez Rojas.

Vicepresidente:

Sr. Director General de Universidades e Investigación, Sr. Antonio Caballero Pérez.

Vocales:

- Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia, Sr. José Luján Alcaraz.
- Sra. Rectora Magnífica de la Universidad Politécnica de Cartagena, Sra. Beatriz Miguel Hernández
- Sra. Rectora Magnífica de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, Sra. Josefina García Lozano.

- Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia, Sr. Juan Antonio Campillo Paredes.
- Secretaria del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena, por delegación expresa de su Presidente, Sra. María Jesús Peñalver Martínez.
- Presidenta de la Fundación Universitaria San Antonio, Sra. Dña. María Dolores García Mascarell.

- Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Sr. José Francisco Parra Martínez.
- Representante del Grupo Parlamentario PP, Sr. Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
- Representante del Grupo Parlamentario PSOE, Sr. Juan Andrés Torres Escarabajal
- Representante del Grupo Parlamentario VOX, Sr. Ignacio Arcas Cuartero.

- Vicerrectora de Estudios de la Universidad de Murcia, Sra. Sonia Madrid Cánovas.
- Vicerrector de Estudios de la Universidad Politécnica de Cartagena, Sr. Juan Ángel Pastor Franco.
- Vicerrector de Calidad y Ordenación Académica de la UCAM, Sr. Manuel Ruíz González.



Secretaria:

- Jefa de Servicio de Universidades de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Sra. Dña. Ana Helena Fernández Caballero..
- Técnica Consultora de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, como apoyo de Secretaría, Sra. Dña. Encarnación Balsalobre Balibrea.

En la ciudad de Murcia, siendo las 9:30 horas del día 29 de abril de 2024, se reúne con carácter ordinario, en el Sala de reuniones de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, planta 3ª, Edificio Administrativo San Cristóbal, sito en la calle San Cristóbal, nº 6, la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, con el fin de debatir sobre los siguientes asuntos previstos en el Orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 5 de julio de 2023.
2. Emisión de Informe de la Propuesta de extinción de la UMU del Programa de Doctorado en Criminología por la Universidad de Granada; la Universidad de Murcia y la Universidad Miguel Hernández (5600358).
3. Emisión de Informe de la Propuesta de implantación de la UMU del nuevo Programa de Doctorado en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Granada; la Universidad de Murcia y la Universidad Miguel Hernández de Elche (5601538).
4. Emisión de Informe de la Propuesta de extinción de la UPCT del Título universitario oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería en organización industrial por la UPCT (250148).
5. Emisión de Informe de la Propuesta de implantación de la UPCT del Título universitario oficial de Graduado o Graduada en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales por la UPCT.
6. Emisión de Informe de la Propuesta de implantación de la UMU del Título universitario oficial Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas / Master in Quantum Technologies, por la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia; la Universidad de Zaragoza; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; la Universidad Politécnica de Cartagena; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat de València (Estudi General) (4318565).



7. Emisión de Informe por la Comisión de la Propuesta de implantación de la UPCT del Título universitario oficial Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas / Master in Quantum Technologies, por la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia; la Universidad de Zaragoza; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; la Universidad Politécnica de Cartagena; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat de València (Estudi General) (4318565).
8. Emisión de Informe de la Propuesta de implantación de la UMU del Título oficial de Máster universitario en Inteligencia Artificial por la UMU (3500006).
9. Emisión de Informe de la Propuesta de implantación de la UCAM del Título oficial de Máster universitario en Enfermería y Salud Escolar por la UCAM (3500270).
10. Nombramiento de vocal titular y suplente en representación de las universidades de la Región de Murcia para el Consejo de Museos de la Región de Murcia.
11. Informe del Presidente de la Comisión Académica y del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.
12. Ruegos y preguntas.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes a la reunión pasando a continuación a tratar el Orden del día:

Punto 1.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, de 5 de julio de 2023, de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, por los asistentes presentes en aquella reunión.

Punto 2.- Tras una breve exposición del título a extinguir se **informa favorablemente** la Propuesta de extinción de la UMU del Programa de Doctorado en Criminología por la Universidad de Granada; la Universidad de Murcia y la Universidad Miguel Hernández (5600358), de conformidad con el artículo 9.3 c) de la Ley 3/2005, de 25 de abril de Universidades de la Región de Murcia, en adelante LURM.

Punto 3.- Tras una breve exposición del título a implantar se **informa favorablemente** la Propuesta de implantación de la UMU del nuevo Programa de Doctorado en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Granada; la Universidad de Murcia y la Universidad Miguel Hernández de Elche (5601538), de conformidad con el artículo 9.3 c) de la LURM.



Punto 4.- Tras una breve exposición del título a extinguir se **informa favorablemente** la **Propuesta de extinción** de la UPCT del Título universitario oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería en organización industrial por la UPCT (2501480), impartido en el Centro Universitario de la Defensa de San Javier, de conformidad con el artículo 9.3 c) de la LURM.

Punto 5.- Tras una breve exposición del título a implantar se **informa favorablemente** la Propuesta de implantación de la UPCT del Título universitario oficial de Graduado o Graduada en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales por la UPCT (1500103), de conformidad con el artículo 9.3 c) de la LURM.

Punto 6.- Tras una breve exposición del título a implantar se **informa favorablemente** la Propuesta de implantación de la UMU del Título universitario oficial Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas / Master in Quantum Technologies, por la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia; la Universidad de Zaragoza; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; la Universidad Politécnica de Cartagena; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat de València (Estudi General) (4318565), de conformidad con el artículo 9.3 c) de la LURM.

Punto 7.- Tras una breve exposición del título a implantar se **informa favorablemente** la Propuesta de implantación de la UPCT del Título universitario oficial Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas / Master in Quantum Technologies, por la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia; la Universidad de Zaragoza; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; la Universidad Politécnica de Cartagena; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat de València (Estudi General) (4318565), de conformidad con el artículo 9.3 c) de la LURM.

Punto 8.- Tras una breve exposición del título a implantar se **informa favorablemente** la Propuesta de implantación de la UMU del Título oficial de Máster universitario en Inteligencia Artificial por la UMU (3500006), de conformidad con el artículo 9.3 c) de la LURM.

Punto 9.- Tras una breve exposición del título a implantar se **informa favorablemente** la Propuesta de implantación de la UCAM del Título oficial de Máster universitario en Enfermería y Salud Escolar por la UCAM (3500270), de conformidad con el artículo 9.3 c) de la LURM.



Punto 10.- Se nombran como vocales del Consejo de Museos de la Región de Murcia en representación de las Universidades de la Región de Murcia, atendiendo a su reconocida trayectoria profesional y experiencia, y de conformidad con el artículo 9.4 g) de la LURM, a:

- D. José Miguel Noguera Celdrán, Catedrático de Arqueología de la UMU, como Titular.
- Dña. Concepción de la Peña Velasco, Catedrática de Historia de la Arte de la UMU, como suplente.

Punto 11.- El Presidente del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia da cuenta a los presentes de distintos aspectos de interés en materia de universidades. En tal sentido, informa sobre el estado de tramitación del Anteproyecto de la nueva ley de universidades regional, destacando la alta participación que ha habido en la consulta pública previa y señalando que se estima contar con un borrador para septiembre-octubre.

En cuanto a las Microcredenciales, el Presidente del Consejo ha informado que a finales de diciembre se recibieron del Ministerio los fondos MRR. En concreto, 1.555.197.-€ ha sido el importe asignado a la CARM atendiendo a su población, correspondiéndole emitir 1.866 Microcredenciales para aprendizajes específicos y orientados a la recualificación de la población de entre 25 a 64 años, hasta el 2º trimestre de 2026.

Se ha hecho referencia también al nuevo Plan de Financiación Plurianual 2025-2029 de las universidades de públicas, resaltando que se encuentra básicamente ya ultimado.

En relación a la EBAU 2024, se han recordado las fechas de la convocatoria ordinaria, fijada para los días 5, 6 y 7 de junio, y de la extraordinaria, para los días 3, 4 y 5 de julio, en sesiones de mañana y tarde. Respecto de este punto han intervenido también la Vicerrectora de Estudios de la UMU y el Rector de la UMU para informar acerca de la problemática surgida con la materia de “Legua Extranjera II”, como una de las tres materias comunes de las que se han de examinar los estudiantes en la fase general.

Otros puntos abordados han sido los plazos de presentación de solicitudes de admisión a estudios de grado para el siguiente curso escolar y, en concreto, como novedad, se ha resaltado la consolidación del llamamiento virtual que se inició el año pasado con gran éxito, como han apuntado los vicerrectores de estudios de las dos universidades públicas regionales.

También se ha hecho recuento de las titulaciones y plazas ofertadas por nuestras universidades. Así, las universidades públicas han ofertado 91 titulaciones para el siguiente curso (todas con limitación de plazas) correspondiendo 67 a la UMU, de las cuales 58 son titulaciones de Grado y 9 de Doble Grado. Por su parte, la UPCT, ha incrementado la oferta de titulaciones respecto del curso anterior, ofreciendo un total 24



titulaciones, de las cuales 19 son de Grado, 3 de Doble Grado y 2 de Programa Académico de Recorrido Sucesivo.

El total de plazas ofertadas por la universidades públicas regionales es de 7.745, lo que supone 196 plazas menos con respecto al año anterior. La UMU ha ofertado un total de 6.650 plazas (156 plazas menos que el año anterior), correspondiendo 6.255 plazas a titulaciones de Grado (156 plazas menos que el año pasado) y 395 plazas a titulaciones de Doble Grado (las mismas que el año pasado). El total de plazas ofertadas por la UPCT ha sido de 1.095 (40 plazas menos que al año anterior), de las cuales 1.020 plazas son titulaciones de Grado, 40 titulaciones de Doble Grado y 35 de Programa Académico de Recorrido Sucesivo.

La oferta de titulaciones y plazas regionales se completa con la ofrecida por la UCAM con un total de 31 titulaciones de Grado y 5.155 plazas.

Por último, se ha hecho referencia a los informes previos emitidos en 2023 por la Dirección General de Universidades e Investigación; en total se presentaron diez solicitudes (2 UMU, 3 UPCT y 5 UCAM) siendo todas informadas favorablemente (se adjunta relación al acta). De igual modo, se ha aludido a las Resoluciones del Consejo de Universidades de verificación positiva, a la renovación de acreditación de títulos universitarios y a las modificaciones favorables de títulos oficiales universitarios (se adjunta también al acta los correspondientes listados).

12.- Ruegos y preguntas.- No se plantean.

Se da por finalizada la reunión a las 10:40, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº

**EI PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN**

LA SECRETARIA

Fdo. Juan María Vázquez Rojas

Fdo.: Ana H. Fernández Caballero